



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso

Primer Año de Ejercicio
Constitucional

V Sesión
27 de julio de 2016

Presidente:

Dip. Ramón Martín Méndez Lanz.

Vicepresidente:

Dip. Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo.

Primera Secretaria:

Dip. Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos.

Segundo Secretario:

Dip. Manuel Alberto Ortega Lliteras.

Tercer Secretario:

Dip. Pablo Guillermo Angulo Briceño.

PRESIDENTE Ramón Martín Méndez Lanz:

"Celebraremos este día la Quinta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura, de conformidad con el siguiente Orden del Día:

- Integración de la Diputación Permanente.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley o Acuerdo.
- * Iniciativa para reformar las Fracciones V y VI al Artículo 163; la Fracción III y adicionar una Fracción V al Artículo 169 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por Legisladores integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.
- * Iniciativa para adicionar las Fracciones X, XI, XII y XIII al Artículo 5 de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- * Lectura del Calendario de Comparecencias de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado ante las Comisiones

encargadas de analizar el Primer Informe de Gobierno.

- Asuntos Generales.
- Clausura.

Primera Secretaria, sírvase verificar la integración de la Diputación Permanente".

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, se encuentra integrada la Diputación Permanente. Por lo tanto existe Quórum.

El Diputado Manuel Alberto Ortega Lliteras solicitó permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"De pie, por favor.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con ocho minutos del día de hoy, 27 de julio de 2016, declaro abierta esta Quinta Sesión de la Diputación Permanente.

Tomen asiento, por favor.

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

(Cumplido)

Primera Secretaria, sírvase dar cuenta de la correspondencia existente en cartera”.

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, en cartera existe lo siguiente: oficio número DGPL-1PE1A-44.4 de la Honorable Cámara de Senadores. Circular número 11 del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes. Circular HCE/SG/0097/2016 del Honorable Congreso del Estado de Tabasco.

Documentación que obra para lo conducente”.

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta”.

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Pablo Guillermo Angulo Briceño:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida”.

PRESIDENTE:

"Primera Secretaria, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted misma, continúe dando cuenta de los asuntos que obran en cartera”.

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, para esta sesión se encuentra agendado lo siguiente: Iniciativa para reformar las Fracciones V y VI al Artículo 163; la Fracción III y adicionar una Fracción V al Artículo 169 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por Legisladores integrantes de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Iniciativa para adicionar las Fracciones X, XI, XII y XIII al Artículo 5 de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por Legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Lectura del Calendario de Comparecencias de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo

del Estado ante las Comisiones encargadas de analizar el Primer Informe de Gobierno.

Documentación que obra para lo conducente”.

PRESIDENTE:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa de cuenta”.

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Pablo Guillermo Angulo Briceño:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa indicada”.

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la Iniciativa recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Primera Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta”.

(Cumplido)

PRIMERA SECRETARIA Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa referida”.

PRESIDENTE:

"Téngase pendiente la propuesta recibida, a efecto que esta Diputación Permanente dictamine oportunamente.

Tercer Secretario, proceda a dar lectura al Calendario de Comparecencias”.

TERCER SECRETARIO Pablo Guillermo Angulo Briceño:

"Diputado Presidente, he dado lectura al Calendario indicado”.

PRESIDENTE:

"Con fundamento en el Artículo 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, comuníquese este Acuerdo al ciudadano Gobernador del Estado, a efecto de que se sirva girar las instrucciones que considere pertinentes a los titulares de las dependencias de la administración pública estatal citadas; comuníquese el presente Acuerdo a los Diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura y, simultáneamente, hágase del conocimiento del Secretario General del Congreso para que se sirva

“2016, Año del Centenario del Municipio Libre en el Estado de Campeche”

tomar las previsiones necesarias para la observancia de este Acuerdo.

Continuando con el Orden del Día, abordaremos el punto de Asuntos Generales.

¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día, me permito informar que los trabajos de este Segundo Receso, continuarán el viernes 5 de agosto del 2016, a las doce horas, en este mismo Recinto, para lo cual quedan ustedes debidamente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No existiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Quinta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo las doce horas con cincuenta minutos del día 27 de julio de 2016. Primera Secretaria, elabore la constancia respectiva".